

Ibagué, 5 de septiembre de 2023

DELEGACION TOLIMA
CORRESPONDENCIA ENVIADA
002983
2023/09/05 17:04:31
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REMITE : NATHALIA ANDREA RESTREPO CARBONI
DESTINATARIO : EYDER JAVIER TRIANA PARRA
2023002983

Doctor
EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario del Interior
Gobernación del Tolima
Cra 3 Con Calles 10 y 11
Presente

**Ref. SOLICITUD APOYO IMPLEMENTOS PARA JORNADA ELECTORAL
PROXIMAS ELECCIONES TERRITORIALES 29 DE OCTUBRE DE 2023**

Respetado Doctor Orozco:

De manera atenta y con base en lo preceptuado en el art. 46 del Decreto 3254 de 1963 que dispone:

“Artículo 46. Los gastos electorales se distribuyen entre la Nación, los Departamentos y los Municipios en la siguiente forma:

1º Los Municipios tienen a su cargo el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorios suficientes y adecuados para las Registradurías Municipales, y sus Delegados en los Corregimientos e Inspecciones de Policía.

Es también de cargo de los Municipios el suministro de mesas de votación, urnas y demás accesorios en la cantidad que indique el Registrador Municipal; los Alcaldes, Corregidores e Inspectores de Policía tienen obligación de colocar dichas mesas y demás elementos en lugares que señale el Registrador Municipal o sus Delegados.

En el Distrito Especial de Bogotá, los gastos electorales son de cargo de la Alcaldía Mayor”.

Conociendo su disposición por el asunto, con el presente extendemos nuestros agradecimientos al apoyo que hasta la fecha se ha brindado a esta delegación, adicional comedidamente solicitamos su valiosa colaboración en cuanto al suministro de escáner e impresoras para digitalizar e imprimir los documentos electorales que tramita la entidad para las elecciones territoriales del próximo 29 de octubre de 2023, en razón a que en esta Delegación no hay escáneres para realizar



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

la digitalización e impresión de los formularios electorales que hacen parte de los escrutinios zonales, municipales y generales de la Delegación Departamental del Tolima, y las Registradurías Especial y Municipales, dentro de los cuales se encuentran los siguientes del proceso electoral:

Del proceso de Escrutinio

- E-5
- Lista de soporte para la resolución de testigos electorales
- E-10 distribución de lista de sufragantes
- E-11 acta de instalación y registro general de votantes
- E-14 acta de escrutinio
- E-17 recibo de documentos electorales para jurados de votación
- E-19 recibo de documentos electorales
- E-20 acta de introducción y retiro de documentos electorales al arca triclave
- E-22 resolución por la que se reconstruye la comisión escrutadora
- E-24 resultado del escrutinio
- reclamaciones y/o E-25 formulario para reclamación
- E-26 acta de escrutinio
- resoluciones que resuelven las reclamaciones
- autos de tramite
- E-27 credenciales que expide la Comisión General de Escrutinios
- E-28 credenciales que expiden los delegados del CNE
- acta general de escrutinio

Del proceso de Inscripción de Candidatos

- Inscripción de comités de los grupos significativos de ciudadanos
- E-6 formulario de inscripción de candidatos
- E-7 acta de modificación de candidatos
- E-8 lista definitiva de inscripción de candidatos
- Acta de sorteo de posición de la tarjeta electoral

DEL PROCESO DE JURADOS DE VOTACION

- Resoluciones designación jurados de votación por municipio
- Resolución de la delegación que aprueba el nombramiento de jurados en todos los municipios

DEL PROCESO DE VOTACION



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Resolución de puestos de votación por parte del Registrador y el Alcalde
- Resolución de altas y bajas de listas de votantes, hacen parte del E-10

DEL PROCESO DE PRESERVACIÓN DEL ARCHIVO

Preservación del archivo, del área de Registro Civil e Identificación, y otros. Como quiera que, con las altas temperaturas, tienden a deteriorarse los mismos. Conservar la duración de los equipos técnicos y cómputos, como el de Estación Integrada de Servicios (EIS), donde se tramitan y realizan las cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad del colombiano, también el computo del PMT, donde se gestiona el Registro Civil de Nacimiento, Defunción y Matrimonio, entre otros equipos, este clima caliente que se vive en la actualidad, en la ciudad de Ibagué, afecta los equipos mencionados generando un sobrecalentamiento en los mismos, ya que este fenómeno provoca el mal funcionamiento presentando errores, bloqueos, reinicios y/o apagados, reduciendo la vida útil de los mismos. Para evitar un daño extremo e irreparable de los mencionados, acentuamos la necesidad de un aire acondicionado.

Así las cosas, con el comedimiento que nos es usual, solicitamos que los escáneres, las impresoras y el aire acondicionado a adquirir tengan las siguientes características:

Especificaciones técnicas de las impresoras:

Impresora Laser Hasta 42 ppm Negro, Ciclo de trabajo A4: Hasta 100.000 páginas Volumen mes recomendado 1,500 a 3,500 Conectividad Puerto USB 2.0, USB integrado; RED 10/100/1000, Memoria 256MB; Máximo 512 MB, procesador 600 MHz, Bandeja 1: hasta 50 hojas; Bandeja 2: hasta 250 hojas, dúplex, Opcionales Bandeja de 550 hojas 7YG00A, memoria de 5125PJ81A. Toner de inicio 3.000 pág. Toner de Cambio W1330A 5.000 pag, W1330X 15.000 pág, Tambor W1332A30 000 pág.

Cantidad de impresoras: 4

Especificaciones técnicas de aire acondicionado 24000 btu:

aire acondicionado 24000 btu on-off life+ r410 220v

Cantidad de aire acondicionado: 1

Especificaciones técnicas escáner:



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Escáner empresarial software de procesamiento de imágenes le que proporcione solución para reducir la cantidad de papeleo desorganizado, encender el escáner e iniciar la digitalización en menos de 10 segundos. Digitalizar y enviar información con tan solo pulsar un botón. Eliminar la complejidad de los procesos de digitalización de varios pasos y configure hasta 9 funciones VELOCIDAD DE ESCANEEO: 25 ppm/50 ipm. CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR DE HOJAS :80 hojas (A4). Conectividad: USB 2.0, Compatible con USB 3.2 Gen. 1x1. RESOLUCION INTERPOLADA :1200 dpi GARANTIA 1 AÑO

Cantidad de escáner: 3

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



LUIYEN BARRERO SALAZAR
Delegados Departamentales del Tolima



HENRY PERALTA PAEZ
Delegados Departamentales del Tolima

Proyectó: Carolina M
Revisó: Nathalia R